

LA VICTORIA

Semanario de Béjar

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.
correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
En id. id. trimestre. 1'50
En id. id. un año. 6'00
Pagando un año anticipado. 5'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales

CULTIVO DEL ALGODÓN

Saben muchos de nuestros lectores que se publicó una ley, relativa al cultivo del algodón, por la que se conceden beneficios á los cultivadores de dicho vegetal, y una real cédula, en la que consignan las condiciones ó requisitos, que han de llenar, para poder disfrutar de los repetidos beneficios.

Hasta ahora el algodón se ha empleado poco en nuestra industria pañera, pero puede emplearse más en lo sucesivo.

Los que han dicho que en la región extremeña no hay terrenos adecuados para su producción éramos si también los habrá en la nuestra. Algan por lo que valieren, allá van los señores interesados datos, tomados de una importante revista de los Estados Unidos:

El algodónero es un vegetal de la familia de las *malvaceas*, que varía en su forma según el suelo y clima en que nace.

El algodón se compone de una especie de fibra, sedosa, blanda y esponjosa, más ó menos blanca, que envuelve y cubre la semilla del algodónero.

Los terrenos plantados de algodóneros se llaman algodinales y algodonerías las fábricas donde se elaboran.

Tres son las clases de algodóneros que existen, á saber: algodóneros árboles, algodóneros arbustos y algodóneros herbáceos.

El algodónero árbol se eleva en algunos países á 6 y 7 metros, y en otros á 30 y 35.

El algodónero, que se eleva de 30 á 35 metros, produce un algodón sedoso, muy delicado, blanquecino y vistoso, pero con una fibra tan fuerte y tan frágil, que no puede ser hilado, sirviendo sólo para entretelas y relleno de almohadones y colchones.

El algodónero arbusto crece en casi todas las comarcas donde se cultiva el algodónero herbáceo anual; una de sus variedades llega á una altura de 3 á 3 y medio metros.

La flor y el fruto del algodónero arbusto se parecen en un todo á las del algodónero herbáceo antes de llegar á su madurez.

El algodónero herbáceo es el más generalizado, el más útil y el más productivo.

Se le denomina herbáceo, porque, aunque se vea como los demás, se distingue por su duración, que está subordinada al clima donde se cultiva.

El algodónero herbáceo se eleva de 60 á 65 centímetros en varios puntos, y en otros de 1'60 metros á 2 metros, pudiendo en este caso clasificarse como perteneciente á la especie arbusto.

Los troncos de los algodóneros son blandos y esponjosos; sus raíces hienden la tierra y penetran á una gran profundidad; los tallos se separan á poca distancia del suelo y se guardan de ramas alternas más ó menos inclinadas; las hojas son planas, pediculadas, oblongas, más ó menos cilioladas con 3,5 y á veces hasta 7 lóbulos, más ó menos profundamente recortados y redondos.

Las flores brotan sobre un ancho pedúnculo en el axila de las hojas, hallándose rodeadas de un involucre con tres hojuelas ó peciolos,

profundamente dentados, y más grandes que el caliz de la flor.

El fruto del algodónero es una cápsula ó limoncillo oval, oblongo, con tres ó cinco suturas externas, y tres ó cinco cavidades polispermas.

Las semillas hallanse envueltas entre filamentos particulares, que son los que constituyen el algodón, teniendo la propiedad de ser numerosas, gruesas y ovales.

La clasificación más general de los algodóneros, con arreglo á la calidad, es esta: algodóneros largos y algodóneros cortos.

Cuestión muy capital es la de las semillas, respecto á las cuales el cultivador debe tener mucho esmero, porque el buen resultado de las cosechas depende muy principalmente de la clase de semillas que se emplee.

Para que la semilla sea buena, es necesario que esté perfectamente madura; se debe coger cuando habiendo sazonado bien la cápsula que la contiene se abre espontáneamente y la presenta del todo seca.

Aconsejamos al agricultor que emplee, en lo posible, semillas de casi todas las partes del mundo, para estudiar cual es la que más conviene al suelo y al clima en que la cultive, sirviéndose después de la aclimatada en el país.

Salvo alguna especie que otra de algodón, que se produce bien en terrenos áridos, esta planta requiere una tierra suelta, sustanciosa, más bien húmeda que seca, de bastante superficie vegetal, desmenuzable ó susceptible de dividirse con facilidad y en los beneficios que se den á la planta y de recibir labores profundas.

Con preferencia á las tierras vírgenes, debe de emplearse terreno de rastrojo ó que haya servido ya para otra clase de sembrado (por ejemplo, maíz), siempre que la tierra sea de buena calidad y se conserve sustanciosa; pero, si no lo fuere bastante, se abonará con anticipación.

Son muy adecuadas las tierras ligeras con mezcla de arena, pero fértiles, en las cuales encuentran facilidad para esparcirse las raíces próximas á la superficie de la tierra en que abunda.

Pueden considerarse como buenas las que con mezcla de arena presentan un color tirando á negro, sin que por nada desmerezcan las de un color blanquecino siempre que sean sustanciosas y conserven bien la humedad.

Las tierras de aluvión ó que, próximas á los arroyos ó cañadas, hayan sido cubiertas por las aguas y que contienen gran cantidad de sustancias vegetales, abono preferible para esa planta, son las que principalmente le convienen.

En general, para que los cultivos, que se verifiquen con las especies llamadas anuales, puedan adquirir un desarrollo completo y una vegetación perfecta, necesitan indispensablemente un terreno suelto, sustancioso y algo húmedo.

Los terrenos de aluvión areno-humífero y areno-arcilloso-humífero, situados en las costas de los ríos y riachos, generalmente cubiertos de bosques, son los más adecuados para el cultivo del algodón.

Hemos dicho que por los ensayos que se verifiquen se llegará á tener pleno conocimiento de las especies que deben cultivarse según las cualidades; pero debemos hacer presente que

el *Georgia largo*, que por la longitud, finura y elasticidad de sus filamentos es el más precioso de los algodones conocidos, ofrece todas esas brillantes cualidades en los terrenos de la Florida y de la Carolina del Sur, saturados por los efluvios salinos del mar, pero, faltándole esta condición, degenera, razón por la cual está circunscrito su cultivo en América á una localidad muy reducida.

Con suelo idéntico al de Florida y en terrenos próximos al mar, los algodones que se produzcan serán de filamentos más largos, más sedosos, más ricos.

Scientific American.

LA CIUDAD DEL PROGRESO

¿Qué le pasaba á Colasillo, honrado albañil, que al salir cierto día del trabajo, parecía agobiado por el peso de grandes temores? ¡El tan decididor, tan festivo, tan amante de sus compañeros!

Siempre había estado contento con su suerte; su padre y su abuelo habían sido albañiles, y toda la parentela había ganado honradamente el pan con el sudor de su rostro. Era querido de sus convecinos y las personas pudientes de X. solían acudir en cualquier calamidad que le agoviara, haciéndose un honor en prodigarle recursos y consuelos. Tanta era la general estimación de que disfrutaba la pobre, pero fiel y honrada familia de Colasillo.

¿Que le ocurría, pues, el referido día al honrado albañil, que tanta tristeza demostraba en su semblante, y tal vacilación en sus pasos?

¡Ahí era nada lo que él se temía!

Había hecho todo lo posible por salir el primero de la obra, y volar cuanto antes al lado de su Marcela y sus cuatro pimpollos, que le esperaban como á agua de Mayo; pero no lo había podido conseguir.

Delante de él salieron Pacorro y tío Bastián, compañeros á quienes Colasillo servía en el oficio y fuera de él, con toda la caridad y desinterés posibles. En cambio no recibía de ellos más que burlas picantes, apodosos ridículos y desprecios continuos, por el amor que el pobre Colasillo tenía á su casa. Aquel día, al salir delante de él, se proponían, quieras ó no, hacerle entrar, como otras veces, en la taberna de Canuto, abusando del carácter bonachón que le distinguía.

¿No había de ir con cuidado Colasillo, temiendo lo que iba á suceder?

Y desgraciadamente sucedió; porque á las groseras interjecciones trataban ya de unir las amenazas, si no cedía á sus pretensiones. Cedió el infeliz, bien contra su voluntad, que no era todo lo firme que el caso requería, y... allí fue Troya. Vaso tras vaso, no hay que decir lo que se hablaría, las proposiciones, los proyectos y medidas que aquellos *sociólogos* amontonaban, como combustible hacinado, para el gran día de la *liquidación social*. ¡Se acabaron los pobres! ¡Que trabajen los ricos! ¡Mueran los...

Colasillo no podía sufrir aquello; su corazón no abrigaba tales sentimientos, ni en su cabeza cabían tales ideas; pero, como los vapores alcohólicos, una vez que hacen la travesía del estómago á la cabeza, en frase de un crítico contemporáneo, todo lo echan á perder, por eso Colasillo fué participando de aquellas utopías, y soñando lo que nunca cupo en su imaginación.

Para amenizar la fiesta, pidió Pacorro los naipes, pero, como nuestro héroe era tan pequeño en el juego, como en la estatura; porqué de su diminutivo, no jugó y, en tanto que jugaban los otros, travó conversación con un chusco que, como puesto por el diablo de centinela, aguardaba la ocasión de *catequizar* al pobre albañil.

No hay que averiguar de qué hablarían: el chusco siguió calentando la cabeza á Colasillo, como lo habían hecho Pacorro y tío Bastián. Le pintó con las

más negros colores la situación del pobre obrero, las muchas penalidades á que está expuesto en contraposición de «la holganza y excesivas comodidades y regalos del rico.» Ni se contentó con esto: le apostrofó con enérgicas expresiones, porque «su suerte era así, porque quería y nada más que porque quería, por hacer caso de su mujer *sujestionada* por los curas...»

Esto era ya mucho para Colasillo, y le pidió que se explanase más.

Hízolo el chusco pintándole «la facilidad de salir de aquel estado miserable, con sólo pasar el Estrecho, y vecindarse en la Ciudad del progreso, que se hallaba al otro lado del Mediterráneo.»

Iba ya creyéndolo nuestro pobre hombre, y...

Pocas horas habían transcurrido, y nuestro Colasillo se veía á bordo de un vapor que, si no era el *Torre de Oro*, sería á no dudarlo, el *Ciudad de Reus*, porque del mismo color los había él visto á los dos en el Guadalquivir.

Hecha la travesía en breves horas, nuestro Colasillo se halló frente á frente de la *Ciudad del Progreso*.

¡Cuánto le admiró! ¡Qué simetría! ¡Qué calles y paseos á cordel! ¡Si parecía pintada!

Z.

(Concluirá)

LOS CATÓLICOS FRANCESES

TESTIMONIO DE FIDELIDAD

La Gaceta del Norte, importante diario de Bilbao, ha recibido el siguiente telegrama de su corresponsal en París:

«La idea, lanzada por el conde Mun y recogida por los periódicos católicos de Francia, ha tenido un éxito franco.»

En pocos días el movimiento de protesta contra Combes y de adhesión al Vaticano han tomado vuelos inconcebibles.

Puede decirse que toda la Francia honrada se dispone á realizar una gran manifestación.

M. Jean Lerolle, en nombre de los 100.000 jóvenes católicos de los que es presidente, enviará al Pontífice un entusiasta y enérgico despacho.

Grupos del clero, reunidos por cantones, protestarán también telegráficamente.

Las grandes asociaciones, los grupos de obreros católicos, las instituciones y organismos en que se ejerce la actividad católica, han hecho suya la proposición del conde de Mun, y se disponen á llevarla á la práctica.

El ejemplo dado por los católicos españoles con su gran manifestación del día 25 (del pasado mes) ha llenado de entusiasmo á los católicos franceses.

La Croix ha impreso y repartido por millones de hojas en las que se publica un telegrama de felicitación y de protesta para que al fin de ella firmen cuantos católicos la reciban.

Comienza la organización de *meetings* y conferencias para levantar el espíritu y hacer el primero de Septiembre una de las más grandiosas manifestaciones que ha presenciado el orbe católico.

Hé aquí el texto del despacho que enviará á Su Santidad la Juventud Católica francesa:

«En el momento en que el gobierno, cediendo á la presión de la masonería, acaba de romper las relaciones oficiales con la Santa Sede, la Juventud Católica de Francia tiene el honor de renovar el homenaje de su inalterable y absoluta adhesión al Soberano Pontífice.»

Fiel á las tradiciones seculares de su patria, saluda con respeto en el Pontificado romano al centro de la unidad católica; ama y venera en el Papa al Vicario de Cristo.

Afirma, con toda su alma, que nada ni nadie podrá separarla del que ha recibido la misión de gobernar la Iglesia.

Dígnese Vuestra Eminencia presentar al Santo Padre en estos días dolorosos para la Iglesia y para Francia este homenaje religioso de sus hijos, humildemente sometidos al Poder más grande de la tierra.»

Firma en nombre de la juventud, como antes digo, Jean Lerolle, el presidente de esta gran fuerza nacional.

FIDEL.

¡Gloria á Dios!

LA JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

A propuesta del instituto de reformas sociales, ha dictado el ministerio de la Gobernación una real orden, con fecha 3 del actual, regulando la forma de constituirse y renovarse éstas juntas, el tiempo de duración de los cargos, las condiciones de elector y elegible, las funciones relacionadas con la inspección del trabajo, y demás que se les encomiendan.

A continuación insertamos las principales disposiciones referentes á las juntas locales:

En todos los Municipios en los que radique alguna industria, fábrica ó explotación de cualquier clase que sea, que traiga consigo la existencia de patronos y obreros, ó donde lo pidieren unos ú otros, se constituirá una Junta local de reformas sociales, compuesta:

Del alcalde, como representante de la autoridad civil, el cual actuará como presidente.

Del párroco, ó de quien haga sus funciones, como representante de la autoridad eclesiástica.

En las localidades donde hubiere más de un párroco, formará parte de la Junta el más antiguo.

Del médico titular. En caso de existir más de uno, el cargo lo desempeñará el más antiguo.

De un número igual de patronos y obreros, que no podrá exceder de seis por cada una de las partes.

De un secretario, que será designado de entre los vocales de la Junta local en la primera sesión que se celebre.

Las Juntas locales, en su parte electiva, tendrán un periodo de duración de cuatro años.

Las elecciones de las Juntas se verificarán en el mes de Noviembre del año en el que correspondía efectuar la referida elección, con el fin de que los nuevamente nombrados puedan entrar en funciones en 1.º de Enero siguiente.

Para tener el derecho de tomar parte en las elecciones de vocales, es preciso ser patrono ú obrero, ser vecino de la localidad durante dos años como mínimo, y figurar en el censo electoral, que han de formar los gremios y asociaciones obreras, rectificándose todos los años las listas de electores.

Para ser elegido vocal, se requieren las condiciones de ser elector, saber leer y escribir, llevar más de dos años ejerciendo el oficio, profesión ó industria en cada localidad, y pagar, los que aspiren á ser elegidos como vocales patronos, una cuota mínima anual para el Tesoro de diez pesetas, también durante dos años por lo menos, con antelación á la fecha de elección.

La renovación de la parte electiva de estas juntas se hará por mitades cada dos años, cuidando de que se mantenga siempre la misma proporción entre los vocales patronos y obreros.

Cada junta local nombrará un delegado de entre sus vocales, y, reunidos los delegados en la cabeza del partido judicial correspondiente, bajo la presidencia del alcalde, procederán á elegir por mayoría de votos un representante, que será vocal de la junta provincial.

Las juntas locales deberán estar constituidas el día 1.º de Enero próximo, y el nombramiento de representantes para las provinciales se hará el día 15 del mismo mes.

Los cargos de vocales de dichas juntas son honoríficos y gratuitos y los gastos de material se consignarán en los respectivos presupuestos.

Los vocales obreros, que tengan que abandonar su trabajo para cumplir con sus deberes en las mismas, percibirán tres pesetas por cada día que permanezcan retenidos por aquellos fuera de la fábrica, taller ó establecimiento donde presten sus servicios, previo informe favorable del Instituto de reformas sociales.

Cuando los vocales tengan que ausentarse del pueblo de su residencia, bien sea para asistir á las sesiones ó para ejercitar alguna de las funciones de su cargo, se les abonarán los gastos de viaje, sin perjuicio, si son obreros, de percibir también la cantidad determinada anteriormente, como indemnización, elevada á cinco pesetas.

Los gastos, que ocasionen las obligaciones

que lleva consigo el pertenecer á las jurisdicciones locales, se pagarán con cargo á los presupuestos municipales y, á este fin, los Ayuntamientos fijarán en los suyos respectivos, sin excepción alguna, la correspondiente partida y lo en la actualidad no la tengan la abonarán hasta el nuevo año económico, con cargo al capítulo de «Imprevistos.»

Las demás disposiciones relativas á las juntas locales y todas las que se refieren á provinciales pueden verse en la real orden mencionada.

UN «CRÍMEN,, PIADOSO

Siendo Pio X Patriarca de Venecia tuvo ocasión de visitar á un pobre agonizante que yacía sobre el duro suelo.

De vuelta el Cardenal Sarto á su domicilio y ya para acostarse, empezó á revolver en su mente el recuerdo del enfermo y para sí dijo: «Dormir yo en cama regalada y que ese pobre agonizante carezca de lecho, no lo puedo consentir.»

Y, enternecido su corazón más que de padre, sin más reflexión, envuelve bien ó mal como pudo, su colchón, y, cargándole sobre sus espaldas, se dirige en busca del enfermo por las silenciosas calles de Venecia.

Pero no contaba el Cardenal Patriarca con la huésped.

Al poco le detienen dos agentes que le toman por un malhechor; sin embargo, no tardaron mucho en reconocer á su Cardenal, sin dilación tomaron por suyo el deber de cargar con el colchón y poner remate al piadoso crimen de su Prelado.

Sabido es que el actual Pontífice hizo siempre muchas obras de caridad, que le granjearon el aprecio de todos y de las que en todas partes ha dejado recuerdos indelebiles.

ANUNCIO

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS

Conforme á las disposiciones vigentes, la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1904 á 1905, en todas las asignaturas que corresponden al plan de estudios de la Enseñanza elemental de Industrias, según Real decreto de 17 de Agosto de 1901 y en las correspondientes á los dos primeros cursos de las secciones de Peritos Mecánicos, Químicos, Electricistas y Manufactureros, se admitirá, durante todo el mes de Septiembre próximo, en la Secretaría de esta Escuela, de 10 á 12 de la mañana, los días laborables.

Béjar 16 de Agosto 1904.—V.º B.º El Director accidental, Miguel Muñoz Elvira.—El Secretario accidental, Tomás Sánchez Rodríguez.

El Pan de San Antonio

AGOSTO—1904

Cantidad hallada en los cepillos el día 13: 72'57 pesetas.

Distribución por la Junta: Asilo de las Hermanitas 4; id. de huérfanas 4; Conferencia de señoras 4; id. de caballeros 4; Casa de Caridad 2'50; Hospital 2'50; Niños pobres de la Doctrina, en un mes, 20; para parte de la limosna de una misa y culto del Santo, en general, según voluntad de las personas donantes, 2; y el resto para necesitados de la localidad.

Papeletas de gracias obtenidas:

Glorioso San Antonio:

Os doy 0'25 de peseta, para el pan de vuestros pobres, por favores obtenidos. Una devota.—Eetrego para vuestros pobres 10 pesetas, que os ofrecí, pidiendo vuestra protección. Un devoto.—Por un favor concedido y otro que os ruego me concedáis, si me conviene, os doy para pan de los pobres una peseta. F. G. E., obrero fiel de San Antonio.—Os mando las 5 pesetas, que os ofrecí, para vuestros pobres. Vuestro devoto, H. A.—Por un favor que me habéis concedido, os doy 2 pesetas para el pan

los pobres y otra para vuestro culto. Vuestro devoto S. N.—Os damos esta peseta para que de la limosna de una misa, por habernos dado de la muerte hace pocos días y cumpliendo la promesa de publicarlo. Vuestras devotas Concepción Sánchez y Petra Dávila.—Las gracias concedidas en el mes de Julio, doy 0'50 de peseta para el pan de vuestros pobres. Vuestro devoto Tomás.—¡Gracias, oh! gracias mil al Santo de los milagros por haberme librado de la gran desgracia que me amenazaba! Bendito seáis eternamente, ¡oh Santo mío! Recibid esa pequeña limosna para el pan de vuestros pobres y perdonadme que sea tan grande como yo desearía, pero ya sé que no puedo. M. N.

AYUNTAMIENTO

ACTAS DE LA SESIÓN DEL 16 DE AGOSTO DE 1904
Comienza a las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los señores Tío. Martín Marcos, Rose, Hernández Anaya, Cebriano, Herrero, Martín García, Yuste y Cascón.

Se aprueba el acta.
Despacho ordinario:
El gobernador civil aprueba el presupuesto adicional, que le fué remitido.

S. E. se entera.
El director accidental de la Escuela superior de Industrias manifiesta que la Junta de profesores de dicho centro docente ha aceptado las proposiciones formuladas por la comisión municipal, que conferenció con otra de la Escuela el día 5 del actual, y referentes a la Enseñanza elemental y taller de tejidos, no resolviendo acerca de las demás asignaturas de la enseñanza nocturna, por hallarse ausente la mayoría de los catedráticos de la misma.

Bien.
D. Francisco Alvarez Monteserín pide permiso para construir una casa en una heredad su propiedad lindante con el camino viejo de Candelario.

A informe.
Comisiones:
Hacienda da cuenta de haber terminado de pagar el importe del segundo trimestre de consumos.

Conforme.
Policía pregunta si se permite a los revendedores de frutas y legumbres, que tienen puestos en la plaza y plazuelas, que los dejen allí durante la noche.

Después de alguna discusión, se autoriza a la comisión para que resuelva, siempre con la condición de que los susodichos revendedores no invadan con sus puestos las aceras, que han de quedar libres para el paso del público.

Las demás comisiones nada.
El alcalde dice que el relojero municipal, don Enrique Jiménez Martín, le ha manifestado que el coste de la compostura, que necesita el reloj de San Juan, ascenderá a 85 pesetas.

Se llevará a cabo cuanto antes dicha compostura.
Se da cuenta del resultado de las visitas de inspección giradas recientemente a cuádras y corrales.

Queda acordado pasar oficio a varios propietarios, prohibiéndoles que continúen vertiendo aguas sucias en sus respectivos predios, por que en ellos pueden constituir focos de infección.

El señor Cebriano pide que se expongan al público los nombres de los tenedores de las 70 obligaciones del empréstito municipal últimamente amortizadas.

Se pondrán.
El señor Hernández Anaya propone que asista, en representación de Béjar, al Tercer Congreso Agrícola, que se celebrará en Salamanca, el día 6 de Septiembre próximo, el ingeniero D. Enrique Martín Sánchez.

Se acepta y se comunicará el acuerdo al citado señor.
También propone el síndico que se vea si los tablajeros bajan el precio de la carne en atención a que ha bajado el del ganado en vivo.

El alcalde gestionará.
A las doce se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Desde este número dejamos de mandar nuestro periódico a varios suscriptores de fuera de la localidad, que no se han puesto al corriente en el pago de su suscripción, a pesar de los reiterados ruegos, que, para ello, les hemos dirigido.

Dispénsennos.

La Compañía de los ferrocarriles del Oeste ha adquirido, para el servicio de viajeros de tercera clase, unos nuevos coches, que representan una mejora considerable respecto a los que actualmente se usan en España.

Más altos de techo, con los asientos más anchos y provistos de rejilla para la colocación de equipajes y bultos a la mano, ofrecen a los viajeros mayor comodidad.

Todos los coches tienen retrete y en todos los departamentos hay timbre de alarma y calefacción por medio de caloríferos de agua caliente empotrados en el piso.

Además de la suspensión sobre muelles, las cajas de los carruajes van montadas sobre gomas que amortiguan el ruido y hacen casi insensible la trepidación de la marcha; los pestillos y aldabillas tienen un doble juego que permite abrir y cerrar las portezuelas desde el interior del departamento, sin necesidad de bajar los cristales; la renovación del aire está asegurada en la parte superior por un sistema especial de ventilación, y las lámparas para el alumbrado son más numerosas y de mayor potencia.

Todos estos coches tienen doble freno automático y de husillo, y las garitas de los guardafrenos, además de estar dispuestas de modo que resguardan por completo de la intemperie a esos agentes, se hallan provistas de aparatos que permiten detener casi instantáneamente un tren en marcha.

El jueves, 18 del corriente, falleció en esta ciudad, a la edad de 35 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, doña Teresa Blázquez García.

A su viudo y nuestro suscriptor don Tomás Yuste, a sus hijos y demás doliente familia damos sentido pésame y rogamos a los lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria redactada por el contador de la junta directiva de la Casa de Caridad, D. Ezequiel Moreno, leída por el mismo y aprobada por unanimidad en la junta general celebrada el día 10 de Julio del corriente año.

Es un documento de interés, cuya lectura recomendamos a nuestros lectores.

Refiere los beneficios, que la institución dispensó a familias necesitadas durante la huelga; hace mención del legado de D. Jerónimo Rodríguez Yagüe, con el que se compró el edificio en que se halla instalado el asilo y consigna el estado de fondos del mismo.

Agradecemos a la directiva de la Casa de Caridad la atención de enviarnos el ejemplar mencionado.

Mañana y en los domingos siguientes, hasta nuevo aviso, no habrá ya misa de once en la iglesia de Santa María.

El joven D. Rufino Alonso Hernández falleció en esta ciudad, el día 16 del corriente, a la edad de 18 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Damos sentido pésame a su madre, hermanos y demás familia doliente y rogamos a nuestros lectores hagan la caridad de encomendar su alma a Dios.

Todos los días festivos hay misas, a las siete y media y diez y media, en la capilla pública del Colegio Salesiano.

Se encuentra en esta ciudad, Plazuela de

San Gil, número 68, el conocido cirujano dentista de Madrid, nuestro amigo y paisano, don Bernardo Sánchez.

Consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6.
Extracciones sin dolor.

Tampoco se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos para esta semana.

Y van pasadas ya cuatro sin que se cumplan.

Nos hemos equivocado y lo decimos. Hemos sabido que hace varios días llovió en algunos pueblos de la provincia de Avila y en otros de la nuestra.

En Béjar, durante las cuatro semanas últimas, incluyendo la actual, no ha llovido.

¿Cuándo lloverá?

El barómetro ha bajado algo, sopla el viento S. O., vemos nubes...

Creemos que llueve pronto.

VARIEDADES

Progresos del Catolicismo en Holanda

En Marzo de 1853 fué restablecida por Pío IX la jerarquía católica en Holanda, donde desde entonces ha hecho el Catolicismo grandes progresos.

En aquella fecha había 1.180.000 católicos y 1.400 sacerdotes; hoy hay cerca de 2.000.000 de católicos y 3.000 sacerdotes; los religiosos en 1853 eran 774 y 1.920 las religiosas; hoy dichas cifras ascienden a 4.000 y 12.000 respectivamente.

En 1855 se publicaba un periódico católico; hoy se publican 13 y 43 revistas.

La Sociedad de San Vicente de Paul cuenta con 201 Conferencias y 3.500 socios de las mismas.

Las conversiones se estiman en unas 500 anuales por cada diócesis.

Las viñas y los pedriscos

Una revista profesional llama la atención de cuantos viticultores han sido perjudicados por los pedriscos sobre la conveniencia de cortar con unas tijeras los granos y brotes dañados antes de que infesten la restante parte de la uva buena, procediendo luego a polvorearlos con azufre. Este procedimiento dice que está dando buenos resultados a cuantos le han practicado.

El alfiler fantasma

Se corta un redondel de corcho del diámetro de un tapón de botella y de un centímetro de grueso próximamente, y se fija en su centro un alfiler.

Hecho esto, se coge un vaso lleno de agua hasta las tres cuartas partes de su altura, y se coloca el redondel de corcho sobre la superficie del líquido, con el alfiler en la cara inferior.

Si entonces se mira por encima del redondel claros que no se ve el alfiler que hay debajo; pero si se varía el sentido del radio visual, poniendo un ojo a la altura de la mesa donde está el vaso, se verá aparecer un alfiler fantasma encima del corcho.

Este es un fenómeno de reflexión total.

El alfiler se refleja en la superficie del agua, y como el radio visual va a parar a dicha superficie, se ve el alfiler como si estuviera encima del corcho.

Testigos

Gedeón y su hermano, para dar parte a la policía de que un individuo les ha injuriado, escriben lo siguiente:

«El tal sujeto nos ha llamado tontos, necios, estúpidos, imbéciles, bestias, lo cual afirmamos, por ser la verdad.

En fe de lo cual, etc...»

Chispa

—¿Conque no sabe usted dónde está Aragón?
—No, señor.
—Y la Mancha, ¿dónde está la Mancha?
—Mirela usted, señor maestro, en esta manga.

¡Qué calor!

Hablábase del calor horrible de estos días.
¡Yo lo he llegado a sufrir hasta 90 grados!—decía un andaluz.

Y, como todos los oyentes se echasen a reír, añadió:
—En tres días señores... ¡30 grados cada día!

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

 **NUEVA DROGUERÍA**

DE

Mariana Salvatierra 

SANCHEZ OCAÑA, 56.-BÉJAR

DISPONIBLE

Exquisitas y superiores sobadas
Se expenden todos los días festivos en el despacho de D. Antonio García Castriellón.
 SÁNCHEZ OCAÑA, 54
Se reciben encargos para cualquier día de la semana. Nueva y diaria elaboración de bollos dulces.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE SALES

BÉJAR

Suprimida en este centro docente la 2.ª enseñanza, se venden los gabinetes de Historia Natural, Física y Química.
 Para informes al Director del mismo Colegio.

"LA PATERNAI.,

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor
 FUNDADA EN EL AÑO 1843
 CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PESETAS

Esta compañía es una de las que mayor carrera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000 y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.600.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía "LA PATERNAI." admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahíta y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor número 1.-Béjar

Gramófonos

La Compañía Francesa del Gramófono participa al público haber concedido la representación en Béjar al conocido relojero D. Enrique Jiménez, Sánchez Ocaña, 46, para la venta de todos sus aparatos y discos á los precios de catálogo, franco portes y embalajes.

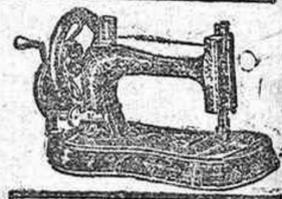
Desde 125 pesetas en adelante pueden adquirirse en dicha casa los gramófonos perfeccionados, de gran sonoridad y afinación, que reproducen fielmente la música y canto de célebres bandas y artistas.

Pidanse detalles al representante.

DISPONIBLE

MAQUINAS SINGER

PARA COSER



Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.
 De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de Don Tomás García quina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

Provincia de _____

Sr. D. _____
